

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 233

Sóller 11 de Agosto de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

CUESTIONES MUNICIPALES

PROYECTO DE PRESUPUESTO

En la sesión que el Ayuntamiento de esta ciudad celebró el martes de la presente semana, se dió lectura al proyecto de presupuesto, formado por la Comisión de Contabilidad, para el próximo ejercicio de 1918.

El referido proyecto no presenta ninguna novedad digna de ser comentada. Es un proyecto hecho a base del presupuesto vigente, y en el cual se atiende casi únicamente a las necesidades y obligaciones ordinarias del Municipio sollerense.

He ahí las variaciones que contiene el citado proyecto, en cuanto a gastos, comparado con el presupuesto del año en curso:

Para subvención al mozo de viabilidad que realiza los encargos y comisiones que le haga el Ayuntamiento, en el presupuesto vigente hay consignado 60 pesetas y en el nuevo proyecto se aumenta hasta 75.

Se suprime la consignación de 1000 pesetas, como sueldo al Vigilante de Obras, cuya plaza fué suprimida por acuerdo del Ayuntamiento, y se consignan 250 pesetas, como gratificación que puede acordar el Ayuntamiento al Capataz de la brigada municipal de obras, por los trabajos extraordinarios que le encargue y que antes eran realizados por el referido Vigilante.

Se suprime la subvención de 100 pesetas que se daba a la «Unión Balear de Viticultores».

Para alumbrado público hay en el presupuesto vigente 14.000 pesetas y en el nuevo proyecto se aumenta hasta 15.000.

Se suprime la subvención de 750 pesetas que por una sola vez se acordó conceder a las Monjas de Caridad, para el nuevo edificio que han construido para escuela.

Se suprime la subvención de 250 pesetas que había para ayudar al sostenimiento de un depósito de hielo.

Se suprime la consignación de 100 pesetas que había para conservación y reparación de la Casa Matadero, toda vez que se ha construido uno de nueva planta.

Para festejos había 3000 pesetas y se reducen a 2000.

Los intereses que se hacen por lo que falta a pagar de la finca «S'Hostal» eran este año 300 pesetas y el año próximo quedan reducidos a 150.

La consignación de 2501'07 pesetas y los intereses correspondientes, que existe en el actual presupuesto, para pago del último plazo de la finca donde se ha construido el nuevo Matadero, desaparece en el nuevo proyecto, por cuanto el Ayuntamiento ha satisfecho ya el importe total de la referida finca.

Se consignan 300 pesetas por los intereses que se tengan que abonar al contratista de las obras de cubrir el tramo del Torrente Mayor.

Para expropiaciones para apertura de nuevas vías hay este año 2000 pesetas y para el próximo se aumenta la consignación hasta 4000.

Para pleitos que se vea obligado a sostener el Ayuntamiento hay, este año, 1000 pesetas y en el nuevo proyecto se reduce a 500.

Para los planos y proyectos que encargue el Ayuntamiento hay 2000 pesetas y se reduce a 1000.

Para las obras del ensanche del Cementerio Católico hay consignado este año 5000 pesetas y se aumenta a 7000.

Para las obras de cubrición del Torrente Mayor se reduce a 3000 pesetas la consignación, que este año es de 11.500.

Estas son las variaciones que se han introducido en el proyecto, en la parte relativa a los gastos. En cuanto a los ingresos sólo se hace la modificación de que tributen por ocupación de la vía pública las ventanas, balcones, escaparates, mostradores etc., de una altura inferior a 2'70 metros, y que sobresalgan más de cinco centímetros, y también cajas y demás objetos que en tiendas de comercio se coloquen sobre la vía pública.

Como se ve, nada nuevo ofrece el referido proyecto de presupuesto que sea digno de mención. Se disminuyen los gastos en unas nueve mil pesetas, como si con esto la Comisión de Contabilidad quisiera demostrar al público el deseo de hacer economías y conseguir un superavit de algunos miles de pesetas, que sirvan de fondo de reserva a la Hacienda municipal para ulteriores necesidades o futuras mejoras. Digna de loa es la tendencia a la economía; pero hay que tener en cuenta que, en Sóller, aunque se ha hecho bastante, falta mucho que hacer y de esto que falta hay bastante que es urgente.

En la última sesión del Ayuntamiento, nuestro amigo el concejal don Miguel Colóm, propuso, como modificación al proyecto del nuevo presupuesto, la creación o instalación de una escuela pública de niñas en la parte de esta ciudad, comprendida entre el Torrente Mayor y el Convento. Es una proposición acertada y que merece nuestro aplauso más entusiasta. Sabemos que en el seno de la Comisión, nuestro amigo el concejal señor Forteza ya indicó la conveniencia de la creación de la referida escuela y ante las razones de carácter económico expuestas por los demás compañeros de Comisión, el señor Forteza desistió entonces de la referida mejora.

Repetimos que no puede ser más acertada la proposición de los señores Colóm y Forteza y nos extraña la oposición que se la hizo en el seno de la Comisión primero y después en el Ayuntamiento.

La parte de esta ciudad, comprendida entre la Plaza de la Constitución, calles del Príncipe y Isabel 2.ª, Bauzá, del Mar, «carreró d'en Figa», «Camp Llarc» y hacia el Convento, forma una parte importante del casco de la población y comprende además gran número de viviendas diseminadas por sus alrededores, y en toda esta extensión no existe ninguna escuela de niñas. Esta

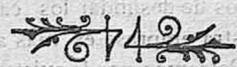
circunstancia es por sí sola más que suficiente para hacer comprender la necesidad de crear, en esta parte de la ciudad, un nuevo centro de enseñanza para niñas. No creemos, como expuso en dicha sesión nuestro amigo el concejal Sr. Coll, que para realizar esta mejora, convenga esperar a que la pidan un número mayor o menor de madres, ni debe tenerse en cuenta si Sóller, en cuestiones de enseñanza, va a la cabeza de las poblaciones de la isla, lo cual es discutible. Si acaso hubiera en Mallorca una población que aventajase a Sóller, sobre este particular, en ella debiéramos mirarnos, nunca establecer comparaciones con los pueblos que consideramos más atrasados. El progreso mira siempre hacia adelante.

Menos podemos estar conformes con lo expuesto por el concejal señor Puig, de que se quite la escuela de niñas de la Alquería del Conde y se traslade a la barriada del Convento. Esto es demasiado ridículo y hartamente burlesco.

Muy acertado estuvo el señor Colóm al contestar al señor Coll, diciendo que le daría pena ver una solicitud firmada por madres de familia, pidiendo al Ayuntamiento la creación o instalación de una escuela pública de niñas en la indicada barriada. Sería deplorable y haría muy poco honor a la Corporación.

El deber de los concejales es prevenir las necesidades de la población, estudiarlas, atenderlas, proyectar mejoras y llevarlas a la práctica. Si sólo debieran hacer lo que pida el vecindario, sería demasiado cómodo el cargo de concejal.

La proposición del señor Colóm quedó sobre la mesa para su estudio. Mucho celebraremos que imperando el buen sentido, sea aprobada cuanto antes. Así demostrará el Ayuntamiento que siente verdadero amor a la enseñanza y al progreso y bienestar de sus administrados.



Heraldo de Sóller en su último editorial como que aplauda la Asamblea de parlamentarios celebrada recientemente en Barcelona.

Si el colega encuentra hermoso y patriótico el acto realizado por los Asambleístas, ¿cómo nos explica que los diputados y senadores mauristas no asistieran al mismo, ni tan sólo se adhirieran?

¡Arcanos mauritanos!

Documento histórico

A continuación reproducimos, a título de curiosidad, el siguiente manifiesto, publicado por los generales revolucionarios el año 1868:

«Españoles: La ciudad de Cádiz, puesta en armas con su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, seguro de que es mal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algún español tan ageno a las desventuras de su país, que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar a los ojos del mundo y de la historia, la mansedumbre con que hemos sufrido, que la extrema resolución con que procuramos avisarlos. Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis a las armas; hollada la ley fundamental, convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano, corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno, dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio; de la nueva real orden encaminada a defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, a que lograran su venta la deshonra y el vicio; tal es la España de hoy.

Españoles: ¿quien la aborrece tanto que se atreva a exclamar «así ha de ser siempre?»

No; no será: y basta de escándalos; desde estas murallas, siempre fieles a nuestra libertad e independencia, depuesto todo interés de partido, atentos sólo al bien general, os llamamos a todos a que seáis partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heroica marina, que ha permanecido siempre extraña a nuestras diferencias internas, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

«No tratamos de deslindar los campos políticos; nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleámonos por la existencia y

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud
No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6.— Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3.— Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

el decoro, queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos: queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea un enemigo irreconciliable: queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestros hijos: queremos vivir la vida de la honra y de la libertad: queremos que un gobierno provisional, que represente todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden, en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no quieren que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de egoístas y favoritos: con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho: con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley: con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo: con el pueblo todo y con la aprobación, en fin, de la Europa entera, pues no es posible que en el Consejo de las naciones se haya desechado ni se decrete que España haya de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos; rebeldes son cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su patria, los que a despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelve en su respeto perdido.

Españoles; acudid todos a las armas; único medio de economizar efusión de sangre; y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos a que desean ya vernos entregados. Desesperémosles desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad, que tan inicua y tan nos ha a-

rrebatado. Acudid a las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada.

—¡Viva España con honra!

(De «El Defensor»)

CRONICA LOCAL

Cine.—Bastante concurrencia asistió a las funciones de cine que el sábado y domingo último se celebraron en el teatro de la «Defensa Sollerense».

El programa, en ambas funciones, era variado y selecto, saliendo el público muy complacido.

El domingo, además de diversas y bonitas cintas, se proyectó la artística película de 1600 metros dividida en 4 partes, titulada *La Llama*, notable cine drama de muy interesante argumento, viva emoción y gran belleza de escenas, y que gustó mucho a la concurrencia.

Para esta noche y mañana se anuncia en dicho teatro un variado y escogido programa.

Esta noche se proyectarán las siguientes películas: *Semanario Eclair*, *La Huérfana del mercado* y *El Equilibrista*.

Fiesta callejera.—Esta noche y mañana habrá fiesta callejera en la calle de la Cruz y adyacentes, organizada por nuestro amigo D. Ramón Arbona (2) *Rom*, dueño del café *Ca na Tascona* establecido en la citada calle.

El domingo último fué paseado al son de gaita y tamboril por dicha barriada un hermoso buey, para anunciar dicha fiesta.

La calle de la Cruz ha sido profusamente adornada y esta noche habrá gran iluminación.

Mañana por la tarde habrá carreras de niñas y niños con diversos premios. Por la noche habrá gran iluminación y velada musical a cargo de la banda de música de la «Lira Sollerense».

No dudamos que la gente acudirá a animar la fiesta, por la que merece plácemes nuestro amigo Ramón Rom.

Agradecimiento.—Hemos recibido la visita de nuestro amigo D. Pedro Guillén, padre del infortunado joven Juan Guillén que hace algunas semanas tuvo

la desgracia de morir ahogado, al bañarse en el puerto de esta ciudad.

El referido y desconsolado padre nos suplica que desde estas columnas enviemos su sincero agradecimiento a cuantas personas hicieron esfuerzos para ver de conseguir la salvación de su hijo y cuantos cuidaron del cadáver y lo acompañaron hasta su última morada.

Gustosos complacemos a nuestro querido amigo a quien reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Excursión.—Organizada por la revista *Pogreso Balear* de Palma, hoy debe realizarse un excursión al *Puig Mayor*.

El número de señores palmesanos inscritos sabemos es bastante crecido.

Los excursionistas llegarán a Sóller esta noche en el último tren. Cenarán en el *restaurant* de la Estación del Ferrocarril y a las diez y media emprenderán la marcha hacia la cúspide del citado monte para llegar mañana domingo de madrugada con objeto de presenciar desde allá la salida del sol y admirar el sorprendente y hermoso panorama que ofrece en dicha cumbre la salida del astro del día.

Regresarán a esta ciudad mañana antes de mediodía; comerán en el citado *restauranty* en el tren de la tarde emprenderán el regreso a Palma.

Acompañará a los excursionistas, en su excursión al citado monte, una sesión de la Cruz Roja de Sóller, la que llevará el correspondiente *botiquín*, para el caso lamentable de que ocurriera algún accidente a cualquiera de los excursionistas.

Panadería del Puerto

DE
JOSE WALLS

PUERTO DE SOLLER

El dueño de la mencionada Panadería, participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha cambiado su domicilio, en la misma calle (Santa Catalina núm. 56), Puerto de Sóller.

Especialidad en artículos para regalos, conservas, comestibles, vinos, etc.

Tiempo.—Después de la temperatura variable que reinó durante la pasada semana, ha vuelto a acalorarse el tiempo.

Durante estos últimos días ha soplado viento caliente.

La temperatura se mantiene elevada.

El señor Alcalde nos ha hecho saber haber recibido un despacho telegráfico del señor Gobernador Civil de esta provincia, participándole que el Gobierno ha acordado restablecer la previa censura a la prensa, con las limitaciones prevenidas anteriormente.

Excursión.—Se nos asegura que mañana domingo, realizarán una excursión a esta ciudad nuestros distinguidos amigos el Senador por Baleares Excmo. Sr. D. Bernado Amer; el diputado a Cortes por Mallorca, Excmo. Sr. D. Valeriano Veyler; el ex-gobernador interino D. Luis Pascual y otros amigos.

Estos distinguidos personajes comerán en casa de nuestro estimado amigo D. Juan Canals, atentamente invitados por éste

Caso de realizarse, como así esperamos, esta excursión deseamos a tan distinguidos personajes les sea grata su estancia en esta ciudad.

Música.—Nos informan que la sociedad recreativa «Círculo Sollerense» tiene el proyecto de que la banda de música «Lira Sollerense» toque en la Plaza de la Constitución las tardes de los domingos y días festivos.

Felicítamos a la citada sociedad por su propósito de proporcionar al público tan hermosa diversión.

Fonda "La Palmesana"

DE **Andrés Ramon**

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precios sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos domitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 31 de julio de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Ensenyat, asistiendo los concejales señores: Puig, Colom (Antonio José), Forteza, Oliver, Colóm (Antonio), Rullán, Morell, Ozonas, Coll, Colóm (Miguel) y Frontera.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se concedieron varios permisos para realizar determinadas obras particulares.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas y tucturas: A D. José Socias 84'15 pesetas por limpieza general de la población; 32'43 ptas. por una reparación practicada en el edificio de Santa Catalina del Puerto; 642'45 pesetas por recomponer el piso de los caminos del Cementerio, Can Pel los y de Fornalutx, modificar la rasante para ensanchar el primero y dar mayor latitud al puente del camino de Las Fontanellas y calle de las Almas, y 155'44 ptas por recomponer el piso de la calle del Cementerio y construir aceras en las de S. Bartolomé y San Andrés; todas estas obras han sido realizadas durante el mes de julio. A D. Bernardo Galmés 136 pesetas por 4 depósitos de cemento armado, de 500 litros cada uno, para la distribución de aguas en la nave de matanza del nuevo matadero. A D. Bartolomé Alzina 55'50 ptas. por 777 kgr. de paja suministrados al Ayuntamiento para manutención de los caballos. A D. Ana Vila 42'50 ptas. por la limpieza de los trajes de los *payeses* que asistieron al simulacro en las fiestas de la Victoria. Al Sr. Presidente de la «Lira Sollerense» 225 pesetas por la asistencia de la Banda de música a las procesiones de Semana Santa, Pascua, Corpus, recepción del Sr. Obispo y otros actos. A D. Pedro Colomar guarnicionero, 22 pesetas por reparaciones practicadas a las guarniciones de los caballos del Ayuntamiento.

Se acordó incluir a D. Miguel Huguet Mascaró en el patrón de vecinos de esta ciudad

Se aprobó la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del Municipio durante el mes de agosto.

Terminada la orden del día, el Presidente ordenó se diera lectura íntegra a una comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia que lleva fecha del día 13 de julio. Así se hizo y en ella se resuelve un recurso interpuesto

por D. Antonino Martí Frontera en alzada de un acuerdo de este Ayuntamiento, tomado en la sesión del día 20 de febrero del corriente año y contra la ilegal concesión del Sr. Ingeniero encargado de la carretera y travesía de Palma al Puerto de Sóller, en cuanto se autorizó la segregación de parte de la mencionada carretera concediendo su posesión a un particular; en el sentido de estimar íntegramente el recurso del Sr. Martí, disponiendo que se repongan las cosas a su estado primitivo, demoliendo a la mayor brevedad las obras ejecutadas denunciadas por este señor, que motivaron el recurso, encargando de su cumplimiento a esta Alcaldía en la parte que le incumba y manifestando que se puede recurrir gubernativamente contra este fallo ante el Gobierno Civil, en virtud de lo que disponen los arts. 144 y 146 de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, en el plazo de diez días a partir de la fecha de la notificación.

El señor Ozonas pidió la palabra y concedida manifestó su extrañeza por haberse dado lectura a esta comunicación, no figurando en la orden del día.

El Sr. Presidente contestó que había consultado al Sr. Gobernador si debía dar cuenta de ella al Ayuntamiento, habiendo recibido la contestación por el correo de esta tarde, previniéndole que lo hiciera. Ordenó la lectura de la misma, resultando ser una comunicación resolutoria de un recurso de queja, interpuesto por varios concejales, contra la conducta del señor Alcalde—Presidente, en este asunto, en la anterior sesión, negándose a enterar a la Corporación del referido fallo.

Se promovió un corto y vivo diálogo entre el señor Ozonas y la Presidencia sobre la fecha en que se recibió la resolución gubernativa del recurso y si debía de haber enterado de ella a la Corporación antes de ahora.

El Sr. Colóm (D. Miguel) manifestó que gracias al recurrente se había conseguido evitar un marcado acto de favoritismo a favor de un particular, consentido por la mayoría del Ayuntamiento y el señor Ingeniero; que debido al mismo recurrente se estorbaron también dos actos periclitados en la misma calle, ahorrándose al Municipio unas 200 pesetas con que se pretendía favorecer a un particular, haciendo que en vez de esto ingresara una respetable cantidad en los fondos municipales; instó a la mayoría del Ayuntamiento a que obre con más cautela y se quejó del Sr. Presidente porque no atajó al Sr. Caparó cuando le dirigió palabras inconvenientes y agresivas en el momento de inspeccionar la Comisión de Obras las que este señor ilegalmente ejecutaba, diciendo que al reconvenirle a él reconvenía al Ayuntamiento a quien la Comisión representaba.

El señor Presidente manifestó que nunca consideró que las expresiones proferidas por el señor Caparó en aquel momento fueran dirigidas a un miembro de la Comisión de Obras, sino que entendió eran dichas a consecuencia de la conversación particular que ambos sostuvieron.

Intervino de nuevo en el asunto el señor Ozonas y censuró que el Sr. Presidente dejara indefenso a un Concejil del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, tolerando a un particular palabras ofensivas que, dirigidas a un miembro de la Corporación, agravian a ésta. Se extendió en largas consideraciones encaminadas a demostrar la complicidad de la mayoría del Ayuntamiento que quiso favo-

recer los intereses de un particular concediéndole el usufruto de una parcela de terreno que pertenece a la vía pública.

El Sr. Puig, protestó de esta demostración, diciendo que el Ayuntamiento no tomó el acuerdo para favorecer a ningún particular; lo único que hizo fue conformarse y ver con gusto la determinación del Sr. Ingeniero encargado de la carretera, quien participó que para el ornato y embellecimiento de la calle del Principe había resuelto cerrar aquella parcela, afirmando que estaba mucho mejor antes de derribar las obras ejecutadas que no ahora que se ha procedido a su derribo para ponerlas en el estado de antes, y parece ahora una *ratonera* que constituye un peligro para el tránsito público.

A petición del Sr. Colóm (D. Miguel), se dió lectura al acuerdo recurrido.

El Sr. Presidente se extrañó de esta discusión después de haberse fallado el recurso favorablemente a las pretensiones de los impugnadores del acuerdo y haberse repuesto las cosas al sér y estado que tenían antes de ejecutarse aquellas obras.

El señor Colóm (D. Miguel) expuso que precisamente había pedido la lectura del acuerdo para excluir un concepto expuesto por el señor Puig y demostrar que el Ayuntamiento, por mayoría de votos, contra la opinión de la minoría, autorizó al Sr. Ingeniero para realizar unas obras que se hicieron exclusivamente en favor y beneficio de un particular, dejándole cerrar y aprovechar una parcela perteneciente a la vía pública, ocupando además el muro construido por el Ayuntamiento, habiendo realizado las obras los operarios del señor Caparó y que eto no lo podía autorizar el Sr. Ingeniero, debiendo el Ayuntamiento haberse opuesto a ello, conforme se ha demostrado ahora, mediante la revocación del acuerdo recurrido.

El Sr. Colóm (D. Antonio) manifestó que tanto el cerco de esta parcela como el derribo de las obras ejecutadas, había sido presenciado por representantes del ramo de obras públicas.

El Sr. Colóm (D. Miguel) recogiendo la alusión del señor Puig, relativa al peligro que ofrece el boquete de dicha parcela, propuso que el Ayuntamiento procediera a su urbanización, previos los trámites legales.

El Sr. Ozonas se adhirió a esta proposición

Se hicieron varias observaciones a la misma; entre ellas una relacionada con la servidumbre de luces que sobre la parcela pueda tener el señor Caparó, y por último se acordó por unanimidad pasara a informe de la Comisión de Obras.

El señor Ozonas propuso que los desperdicios de la fuente de la calle de Santa Teresa se viertan a la alcantarilla pública, si no se ha concedido su aprovechamiento a ningún particular, como igualmente se haga en el caso de que estos usuarios no los utilicen.

Así se acordó.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(Pago por anticipado)

En España 1 peseta trimestre
En el Extranjero 7 pesetas año.

Se suscribe en la Administración:

MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas durante el mes de JULIO.

Reses lanaras.	Corderos . . .	480
	Cárneros . . .	00
	Ovejas . . .	46
Reses cabrias . . .	Machos cabrios . . .	0
	Cabras . . .	3
	Cabritos . . .	26
Reses vacunas.	Bueyes . . .	0
	Vacas . . .	1
	Terneros . . .	0
Reses de cerda . . .	Lechonas . . .	0
	Cerdos . . .	00
Total reses.		560

Pollos, 38.—Gallinas, 191.—Conejos, 182

VENTA

Por tenerse que ausentar su dueño, vendería, al contado o a plazos, las fincas siguientes:

1.^a Casa, con jardín, de nueva construcción, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, n.º 23, con los muebles o sin ellos.

2.^a Pieza de tierra huerto, que linda con el camino de la Villalonga, sita en el término de Sóller, de unos 60 destres, con el derecho anejo de diez minutos de agua, semanales, de la Alquería del Conde.

3.^a Otra pieza de tierra huerto, llamada «Hort d'es Jay», que linda con la carretera del Puerto, barriada «Pont d'en Barona», de una cuarterada 24 destres aproximadamente, con el derecho anejo de 5 horas y media de agua de la Villalonga, y una hora y medio cuarto de la fuente de la Olla. En el centro de la finca existe una casa con cochera. Comprende 14 solares lindantes con la carretera del Puerto.

4.^a Pieza de tierra huerto y almendros, lindante con el camino de Binibasí, término de Fornalutx, de un cuartón 70 destres, o lo que fuere, con una casita porche en ella enclavada.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, calle Pastor 11—Sóller.

TIENDA DE MUEBLES

Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Especialidad en muebles de todas clases Silleras y Somiers.

PRECIOS ECONÓMICOS

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Silleras y Somiers.

Galler de carpintería y ebanistería

Especialidad en puertas y persianas

Calle del Capitan Angelats—SOLLER

Novelas populares a

2 reales una

Abelardo y Eloísa—Romeo y Julieta—Bocaccio—María Estuard—La Dama de las Camelias—Diego Corrientes—D. Juan Tenorio—D.ª Juanita—Juan José—Las Trece noches de Juanita—Gustavo el Calavera—La verbena de la Paloma—Manón Lescaut—Bertoldo, Ber oldino y Cacaseno—El Libro de los enamorados—Carmen—Otello o el moro de Venecia—El Barbero de Sevilla—Hernani—Rigolecto El Rey de los campos—Amor de Madre—Dolores—La Flor de un día—Espinas de una Flor—D. Juan de Serrallonga—Los siete niños de Ecija—José María—Luis Candelas—Margarita de Borgoña—La Africana—Los dos pilletes—La Viejecita—Carlomagno—El Pernal etc.

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, Luna 27.—SOLLER.

SOLLER—Tip. Moderna de Calatayud y C.ª

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma

A las 6, y 9¹⁵ de la mañana y a las 6 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller

A las 7⁴⁰ de la mañana, a las 3⁰⁰ de la tarde y 8⁰⁵ de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11¹⁵ para Sóller y a la 1¹⁵ de la tarde de Sóller a Palma.

TANVIA DE ÓLLE AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8⁵⁰, 10, 11, 12, 15, 16¹⁰, 17, 18, 19 y 21¹⁵.

Salidas del Puerto: A las 5³⁰, 6³⁰, 7³⁰, 8²⁰, 9³⁰, 10³⁰, 11³⁰, 12²⁰, 15³⁰, 16³⁰, 17³⁰, 18³⁰, 19³⁰ y 21³⁵.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19³⁰

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12³⁵ y el que sale del Puerto a las 12²⁰, lo efectuará a las 12⁵⁵, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjeros.

Tipografía de Calatayud y C.^a
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Granades

Arachides, Raisin, Mandarines,

PRIMEURS

SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR

CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS--CARCAGENTE.

Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::

:: :: :: :: :: :: Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR

DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^a, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.^a Luna 27. Sóller.

A UNA

PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.^a
Luna 27--SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» - Luna, 27. --SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro--2, Diario--3, Mayor--4, Inventarios, Balances y Actas--5 Copiado de Cartas--6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen--7 Efectos por cobrar, negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso estuche, y sólo vale:

15 PSETAS

De venta en la Tipografía «Moderna»
Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas

— Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis»
fortalecen los convalecientes
y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas
de comida.

Representante en Sóller: P. Estrady.

CERRAJERÍA
DE MATEO GALMÉS

REPRESENTANTE

ANTIGUA CASA BANQUÉ

Colón, 34--PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

Pfaff y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS

Se construyen cocinas económicas para leña y coc.

CUERDAS PARA ORQUESTA

CENTRO DE REPARACIONES

de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelán Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS

Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de

Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.

De venta en la Tip. de Calatayud y C.^a
Calle de la Luna 27--SOLLER.

: PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller,

con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos

SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

Almacen de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES

Y QUESOS DE MAHÓN

JAIMÉ VICENS RULLÁN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Aiaró

Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS

FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.^{ie}

Successes de DAVID MARCH FRERES

EXPÉDITEUR

en Fruits, Légumes, Primeurs,

Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée -- MARSEILLE

TÉLÉPHONE 37-82